

SP/2560

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 MAR. 2024

VISTO: la gestión realizada por la Fundación de Alcohólicos Anónimos del Uruguay (FAADU);

RESULTANDO: I) que se solicita se declare de Interés Nacional la Jornada de información pública que se realizará el 23 de marzo de 2024, bajo el lema "MEDIO SIGLO LLEVANDO EL MENSAJE EN URUGUAY";

II) que el mencionado evento tiene por objetivo llevar el mensaje a todas aquellas personas que padecen la enfermedad del alcoholismo, cooperando con la salud de los habitantes de nuestro país;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la Jornada de información pública que se realizará el 23 de marzo de 2024, bajo el lema "MEDIO SIGLO LLEVANDO EL MENSAJE EN URUGUAY".

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud Pública.

3°.- Comuníquese, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República